

Presidente Santos destacó las bases de la reforma al equilibrio de poderes y anunció blindaje a inclusión de nuevos temas

El presidente Juan Manuel Santos habló del ‘corazón de la reforma’: la eliminación de la reelección presidencial, del Consejo de la Judicatura y de la puerta giratoria en la rama judicial y la implementación de las listas cerradas.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, logró un acuerdo con las bancadas del Congreso para no incluir más artículos en los 7 debates que le restan a la iniciativa.

Bogotá, octubre 6 de 2014. El presidente Juan Manuel Santos, en compañía del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, enunció los puntos más importantes que contiene la reforma al equilibrio de poderes que inicia su segundo debate esta semana en la Plenaria del Senado y sobre los cuales hay consenso entre los partidos de la Unidad Nacional.

Al finalizar un consejo de ministros en la Casa de Nariño, el Jefe de Estado recalcó las prioridades del Gobierno en el acto legislativo.

Según el Jefe de Estado “la base” de la reforma es la eliminación “del famoso articulito” de la reelección presidencial. “Es tal vez el paso que ha generado más desequilibrio de poderes”, indicó el primer mandatario.

También destacó la eliminación del voto preferente “para ordenar y fortalecer a los partidos políticos y las elecciones parlamentarias en general”, lo cual es “conveniente” para la política colombiana.

Otro punto fundamental para el Gobierno, de acuerdo con el presidente Santos, es la necesidad de que todos los departamentos tengan representación en el Senado, por lo que señaló que es “inconveniente para la democracia” que las regiones se queden sin representación en la cámara alta.

También Santos resaltó la necesidad de reformar la gobernabilidad de la justicia e insistió en la importancia de eliminar el consejo de la judicatura y el concepto de la ‘puerta giratoria’ en la rama judicial.

El Presidente garantizó que habrá autonomía del Congreso para debatir y votar los puntos de la reforma.

“El Gobierno propone y el Congreso dispone. Es una norma elemental de la democracia”, dijo el primer mandatario, quien resaltó que se ha abierto la puerta para incorporar otras reformas que los partidos políticos consideran convenientes, como la implementación de la ‘silla vacía’ para los corruptos y una mayor garantía para participación de las mujeres en la política.

El Jefe de Estado anunció que el ministro Cristo logró un consenso con las bancadas para no incluir más artículos en la reforma en los 7 debates que le faltan en el Congreso.

“El Ministro del Interior ha acordado con ponentes y bancadas que no vamos a permitir que se incluyan más temas en la reforma. Vamos a proteger esta reforma de esas prácticas que se han utilizado en el pasado para introducir reformas inconvenientes”, concluyó el presidente Santos.